

Guatemala, 29 de noviembre de 2019  
Informe 11-2019

Licda. Gladys Elizabeth Palala Gálvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimada Licda. Palala:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 715-2019, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 8-2019 correspondiente a al mes de noviembre del 2019, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: 2243C790Número de DTE: 2979744223

Actividades Realizadas:

- Asesorar para el análisis de expedientes de sitios para ser incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial como parte del trabajo que realiza el Comité Intergubernamental de la Convención de Patrimonio Mundial, UNESCO, en representación del Estado de Guatemala en dicho Comité y como Experta en Patrimonio Natural.
- Asesorar en la consolidación de informes actualizados sobre los avances en las gestiones basadas en los informes realizados por Administradores de los sitios Patrimonio Mundial de Guatemala, enfocándose en los siguientes ejes: Conservación, Amenazas, Gobernabilidad, Planes de Gestión, Aliados, Investigación, Capacitación y Cooperación.
- Asesorar en la elaboración de una solicitud de asistencia técnica a ICCROM para la capacitación de recurso humano en la formulación de Planes de Gestión de Sitios Patrimonio Mundial, con el fin de actualizar los planes de Tikal y Quiriguá, así como para la formulación del Plan Maestro de Antigua Guatemala, (dirigida al Instituto Regional de Patrimonio Mundial de Zacatecas, México).
- Asesorar en la elaboración de la propuesta de un Consejo Técnico de Apoyo a Patrimonio Mundial por medio de Acuerdo Gubernativo, con el objeto de dar seguimiento a la gestión de los sitios, a la actualización de la lista indicativa, a la formulación de los expedientes de nominación para la evaluación de los expedientes que sean remitidos por el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO.
- Asesorar para establecer una línea de acción conjunta con la oficina de UNESCO Guatemala y la Cancillería, para dar seguimiento a las acciones relacionadas con la promoción de la candidatura.
- Asesorar para actualizar y establecer relaciones con organizaciones nacionales e internacionales que puedan colaborar en la actualización de la Lista Indicativa nacional
- Asesorar en el seguimiento con el ICOMOS, ICCROM, IUCN, asesores de la UNESCO en temas de patrimonio mundial.
- Asesorar en la elaboración de Propuesta de trabajo 2018, como Estado Parte de la Convención de UNESCO.
- Asesorar en la elaboración del Programa de Capacitación enmarcado en las líneas de Trabajo del Instituto Regional de Patrimonio Mundial, Zacatecas, México
- Asesorar en el acompañamiento en las nominaciones de patrimonio mundial de Guatemala.

- Apoyar en los temas a tratar en las reuniones y trabajo de patrimonio mundial de la UNESCO en Paris.
- Asesorar en la conformación de un Consejo Técnico de apoyo interinstitucional que acompañe las actividades de protección y conservación de sitios patrimonio mundial.
- Asesorar al Enlace y Punto Focal de Patrimonio Mundial de Guatemala.
- Brindar acompañamiento en las reuniones de Comité de Patrimonio Mundial.
- Seguimiento de actividades pendientes de la Delegación de Patrimonio Mundial

#### Resultados Obtenidos:

Revisión y análisis del Manual de Normas y Procedimientos del Ministerio de Cultura y Deportes versión 02, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 542-2018 según Oficio DGPCYN 1798-2019.

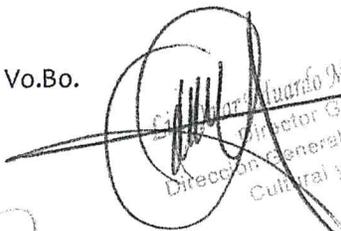
Revisión y análisis del expediente enviado por el Lic. Omar Eduardo Morán González, Director General del Patrimonio Cultural y Natural, en atención a Oficio SE 1551/2019/EOBP-waqm, mismo que da respuesta al Oficio DGPCYN 1590-20197Brenda, referente a los mapas de zonificación de la Reserva de la Biosfera Maya, -RBM-, a fin de cumplir con la solicitud del Embajador Francisco Gross Hernández-Kramer de la Embajada de Guatemala en Francia, en su calidad de delegado permanente de Guatemala ante la UNESCO y de acuerdo a lo solicitado por el señor Clusener-Godt, Director de la división de Ciencias Ecológicas y de la Tierra, y Secretario del Programa El Hombre y La Biosfera (MBA), referente a los mapas de zonificación de la Reserva de la Biosfera Maya, -RBM-, se realizó el envío a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural al Sr. Luis Fernando Carranza, Viceministro de Relaciones Exteriores, de la información enviada en formato digital (contenida en disco compacto) consistente en:

- Informe de Revisión Periódica de la Reserva de la Biosfera Maya, -RBM-, ante el Programa, El Hombre y la Biosfera MaB-UNESCO, mismo que fue atendido en diciembre 2018.
- Línea base de información para la elaboración de dicho informe que incluye mapas, el cual resume acciones realizadas en la RBM en los últimos veinte años dentro del el Programa, El Hombre y la Biosfera MaB-UNESCO.
- Carpeta comprimida con información geográfica utilizada en el informe
- Copia digital en formato Word de los informes de Revisión Periódica del MaB-UNESCO

Conformación de expediente que incluye Propuesta para la creación de Mesa Técnica de apoyo a la Convención para la Protección de Patrimonio Mundial Cultural y Natural de UNESCO, trasladado a la Licenciada Gladys Elizabeth Palala Gálvez, Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural, en atención a instrucción verbal para su revisión, análisis, según PROVIDENCIA No. 24-2019/DPM/ANP.

Licda. Alba Nidia Pérez H.

Vo.Bo.

  
 Omar Eduardo Morán González  
 Director General del Patrimonio Cultural y Natural